



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., trece (13) de diciembre de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 016 2019 00055 00**
Inicio audiencia: 12:15 pm del 13 de diciembre de 2022
Fecha final Audiencia: 12:23 pm del 13 de diciembre de 2022
Demandante: Claudia Amparo Silva Ovalle
Demandada: Banco Itau Corpbanca Colombia S.A.

INTERVINIENTES:

Juez
Demandante
Demandada
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, la representante legal de la demandada, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

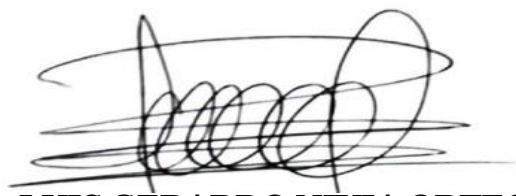
Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sanea y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,



LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria



LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-016-2019-00055-00](#)
[CLAUDIA AMPARO SILVA OVALLE CONTRA BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.-](#)
[20221213_121439-Grabación de la reunión.mp4](#)